



**GONZALO HERRERA PEREZ**  
**DIPUTADO FEDERAL**  
**LXIV LEGISLATURA**



# **1. ER INFORME LEGISLATIVO**

## **DISCURSO E INFORME DEL COMPENDIO LEGISLATIVO, ANTECEDENTES.**

**En el México del pasado, la vida política e institucional quedo marcada por la corrupción, simulación y el autoritarismo en el cual no permitía abrir el dialogo, la tolerancia de ser escuchados, pero si permitía el dialogo de las balas. A pesar de ello, miles de mexicanos trabajan a diario honesta y arduamente, practicando la solidaridad y se organizan para acabar desde raíz con un régimen caduco del pasado.**

**Como sabes, nuestro país atraviesa por una de las peores Crisis Económicas y de Violencia en su historia, gracias a sexenios pasados. Muchos sostenemos que solo con un Plan de gobierno a favor del pueblo que garantice desde abajo y con la gente, podremos lograr el renacimiento de México y la transformación.**

**Después de tantos procesos de lucha y entrega de vidas de compañeros que se quedaron en el camino, hoy ya es una realidad la toma del poder por el pueblo.**



**Es por eso le apostamos a una Cuarta Transformación de nuestro País, Cimentados en:**

- **La guerra de independencia.**
- **Las leyes de reforma.**
- **La Revolución Mexicana.**
- **La Transformación por un cambio pacífico y verdadero, desde abajo con el pueblo (4, T).**
- **El poder solo tiene sentido y se convierte en virtud cuando se pone al servicio de los demás.” (amlo).**

**No hay nada más noble y más bello que preocuparse por los demás y hacer algo por ellos, por mínimo que sea. La felicidad también se puede hallar cuando se actúa en beneficio de la colectividad de un pueblo de un país y de una identidad. Estos actos nos reivindicamos como género humano, forman comunidad, construyen ciudadanía y hacen de este país un lugar mejor.**





Ha un año de actividades legislativas les puedo decir que me he dedicado con toda la pasión, toda nuestra convicción y todo nuestro corazón a cambiar la imagen de lo que significa ser un legislador, porque nos comprometimos a hacer historia.

Hoy les podemos decir que si somos diferentes, que si se puede hacer política diferente.

Nuestro principal objetivo es lograr el Bienestar de las y los mexicanos. En este año trabajamos de la mano con Nuestro Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos: Andrés Manuel López Obrador, y hemos dado pasos contundentes para la 4ta Transformación.

## **ACTIVIDADES LEGISLATIVAS**

### **Agenda Estratégica:**

- Revocación de Mandato y Consulta Popular.
- Guardia Nacional (Ref. Const. y Leyes Secundarias).
- Delitos graves (Prisión Preventiva Oficiosa).
- Delitos en Materia de Hidrocarburos.
- Extinción de dominio (Ref. Const. y Ley).
- Paridad de Género
- Reforma Educativa.
- Creación del INPI y Ref. Const. Afro mexicanos.
- Niños con cáncer.
- Instituto de Salud Para el Bienestar
- Facultar a SEDATU para ejecutar obras de infraestructura y trasladarle la materia de vivienda.
- Presupuesto a Programas Sociales.
- Reforma Laboral: Justicia laboral y democracia sindical (Art. 123, A y B) y Trabajos Especiales: Trabajadoras del hogar y Agrícolas.
- Ley de Austeridad Republicana.
- Prohibición de la Partida Secreta.
- Ley de Fomento a la Confianza Ciudadana.
- Eliminación del Instituto Nacional del Emprendedor y del Consejo Nacional de Promoción Turística.
- Comprobantes fiscales falsos.
- Ley Orgánica del Banco de Ahorro Nacional y Servicios Financieros para la creación del Banco del Bienestar.
- Ley Orgánica de la Financiera Nacional Agropecuaria, Sociedad Nacional de Crédito (FINAGRO).
- Inclusión Financiera para mayores de 15 años

**La ciudadanía tiene derecho a saber lo que hacen sus representantes populares.**

**Por eso estoy AQUÍ el día de hoy, para informarles puntualmente acerca de las acciones más destacadas de la Agenda Estratégica que llevamos a cabo las y los diputados del Grupo Parlamentario de Morena.**

**La rendición de cuentas y la transparencia son parte fundamental de nuestro trabajo y del compromiso que hicimos con USTEDES.**

En este primer año de la 64 Legislatura, trabajamos en favor de la construcción del **Nuevo Proyecto de Nación** que representa la **Cuarta Transformación de la República.**

**Para defender la democracia, instaurar la gobernabilidad, dar paso a la justicia social, combatir la corrupción y atender, por fin, los legítimos reclamos del pueblo mexicano.**

Con estricto respeto a la división de poderes, decidimos acompañar al **Presidente Andrés Manuel López Obrador** en la aplicación de una estrategia común.

Impulsamos el ejercicio de **Parlamento Abierto**, para legislar haciendo valer la voz de la ciudadanía y de los académicos y expertos en la toma de las decisiones más trascendentales del país.

**Con esta acción, logramos reformar el ejercicio del poder público y poner el gobierno al servicio de la gente.**

**Para nosotros, “mandar obedeciendo” no es una simple frase, sino uno de nuestros principios fundamentales.**

Actualmente, las principales preocupaciones de la sociedad michoacana son la inseguridad y la violencia.

Nuestro estado atraviesa por una terrible crisis de seguridad, al igual que el resto del país, la cual nos está afectando gravemente a todos.

Es por eso que fue creada por mandato constitucional la **Guardia Nacional**.

Una nueva institución de seguridad pública para preservar **SU** seguridad, integridad y derechos, así como propiciar el orden público, un ambiente de paz y reconstruir el tejido social.

Una nueva institución con la capacidad suficiente para enfrentar a los grupos delictivos y al crimen organizado.

Aprobamos también las leyes de **la Guardia Nacional, sobre el Uso de la Fuerza y del Registro de Detenciones**, y reformamos el **Sistema Nacional de Seguridad Pública**.

Leyes creadas para que USTEDES puedan confiar en los cuerpos de seguridad **y tengan la garantía de que sus derechos humanos serán respetados y que nunca más habrá abusos, tortura y desapariciones**.

Igualmente, realizamos reformas constitucionales en materia de **PRISIÓN PREVENTIVA OFICIOSA**.

Reformas necesarias ante el aumento exponencial de delitos que afectan gravemente la integridad, dignidad, patrimonio y vida de las personas.

Delitos que le arrebataron a México la tranquilidad y la paz social.

**AHORA, enfrentarán su proceso penal en prisión quienes cometan:**

- Abuso o violencia sexual contra menores de edad;
- Femicidio;
- Robo a casa habitación;
- Uso de programas sociales con fines electorales;
- Enriquecimiento ilícito y ejercicio abusivo de funciones como actos de corrupción;
- Robo al transporte de carga;
- Huachicoleo;
- Desaparición forzada; y
- Delitos en materia de armas de fuego y explosivos de uso exclusivo de las Fuerzas Armadas.

**Como ustedes bien saben, el huachicoleo es uno de los delitos que más afecta al país hoy en día.**

Se convirtió en una expresión más del crimen organizado, con ganancias ilícitas desmedidas.

Para fortalecer el combate contra este delito, que emprendió con valor el presidente de la República, aprobamos reformas a la **LEY FEDERAL PARA PREVENIR Y SANCIONAR LOS DELITOS COMETIDOS EN MATERIA DE HIDROCARBUROS.**

Era necesario acabar con el huachicoleo, así como con la corrupción e impunidad de los funcionarios públicos y permisionarios involucrados en esta actividad.



**No podíamos seguir permitiendo el quebranto a PEMEX y al patrimonio del pueblo de México.**

Aumentamos las sanciones, instituímos el decomiso de los bienes derivados de este delito y establecimos inhabilitaciones para los permisionarios.

Durante años, los funcionarios públicos, por medio de actos de corrupción, desfalcaron el erario público.

Durante años, las bandas criminales acumularon grandes fortunas y propiedades haciendo uso de la violencia, lo que costó miles de vidas.

Por lo tanto, es justo que esas posesiones se vendan y que los recursos obtenidos se usen en beneficio de la sociedad.

Es justo que los bienes producto de la corrupción y del crimen se destinen a la **prevención del delito, al resarcimiento de las víctimas y a programas sociales.**

**Es justo devolverle al pueblo lo robado.**

Es por ello que hicimos reformas a la Constitución en materia de **Extinción de Dominio** y creamos la correspondiente **Ley Nacional.**

Para poder incautar los bienes, propiedades y cuentas bancarias obtenidas por medio del huachicoleo, la delincuencia organizada, la trata de personas, el secuestro, el narcotráfico y la corrupción de los servidores públicos.

Además, la creación del **Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado** garantizará que el dinero y los bienes incautados, efectivamente, regresen a la sociedad.

**En el grupo parlamentario de Morena legislamos en beneficio de toda la sociedad, pero sin olvidar nuestras prioridades ni el origen de nuestro movimiento.**

Por primera vez, después de muchas décadas en las cuales el paquete económico beneficiaba sólo a unos cuantos, en la Cámara de Diputados aprobamos un **Presupuesto de Egresos de la Federación** austero, transparente, blindado contra la corrupción y que prioriza el bienestar de la gente.

Un presupuesto que prioriza la infraestructura, los servicios y los programas sociales.





## **UN PRESUPUESTO QUE ACABÓ CON LOS MOCHES.**

Aprobamos recursos para los **Programas de Bienestar**, que benefician a 5 de cada 10 hogares a nivel nacional, y en las comunidades indígenas a 9 de cada 10 familias, para mejorar las condiciones de vida de los más vulnerables.

Recursos para las **Becas** que benefician a estudiantes de preescolar, primaria, secundaria, preparatoria, nivel superior y posgrado.

**Becas que hoy, en total, benefician a 10 millones 90 mil estudiantes.**

Recursos para las **100 Universidades para el Bienestar Benito Juárez**, que acercan la educación superior a lugares remotos y en rezago social.

Recursos para el programa **Jóvenes Construyendo el Futuro**, el cual ya alcanzó su meta de **900 mil beneficiarios** para este año; para el programa **Sembrando Vida**; y para las **pensiones de los adultos mayores** y las **personas con discapacidad**.

Por su significado y alcance, una de las labores más importantes realizadas en este primer año fue la abrogación de la mal llamada reforma educativa y la **aprobación de una auténtica Reforma Educativa**, para transformar el sistema educativo mexicano.

Con esta reforma, fijamos las bases para que **ahora** la educación sea equitativa, inclusiva, plurilingüe, intercultural, integral y **de excelencia**, que promueva valores éticos y cívicos y que incorpore una perspectiva humanista y de género.

Igualmente, eliminamos el carácter punitivo de las evaluaciones y dignificamos la labor magisterial.

Y establecimos los lineamientos para nuevas leyes de mejora al servicio profesional docente y al órgano de evaluación, que discutiremos y aprobaremos en este periodo.





Un logro de gran magnitud para México fue elevar a rango constitucional la **PARIDAD DE GÉNERO** en los tres Poderes y niveles de gobierno, tanto a nivel federal como local, para dar un paso más hacia la igualdad sustantiva y el avance democrático de las mujeres.

Incorporamos también un lenguaje inclusivo en la Ley Fundamental, a efecto de visibilizar a las mujeres mexicanas y eliminar el techo de cristal que por tanto tiempo había prevalecido.

La **PARIDAD DE GÉNERO** constituye una reforma histórica que permite concretar muchos años de lucha para hacer efectivos los derechos políticos y civiles de las mujeres.

**En MORENA no tenemos ninguna duda de que las mujeres deben formar parte de las más altas esferas de decisión pública en igualdad de circunstancias.**

En este recuento de las labores legislativas de este año, debo incluir las reformas a la **Ley de Vivienda, a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal** y a la **Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.**

**Reformas que posibilitan que la ejecución de obras de vivienda, infraestructura y equipamiento urbano sea clara y se realice SIEMPRE en beneficio de las familias mexicanas.**

Por otro lado, aprobamos la **Nueva Ley del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas**, para fortalecer su libre determinación y autonomía.

Y reformamos la Constitución para reconocer como sujetos de derecho a las **comunidades afro mexicanas.**

**Estamos cumpliendo con nuestro compromiso de hacer efectivo el derecho a la SALUD de todas y todos mexicanos. Particularmente de los más vulnerables.**

Prueba de ello es que, para 2019, aprobamos recursos en salud por **124 mil 266 millones de pesos** en el Ramo 12, y destinamos a Salud **99 mil 461 millones de pesos** en el Ramo 33 de las Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios.

Asimismo, aprobamos reformas para que las madres y padres puedan ausentarse de su trabajo para acompañar a sus hijas e hijos en su lucha contra el cáncer.

Propusimos como Grupo Parlamentario la creación del **Instituto de Salud para el Bienestar**, que sustituye al actual seguro popular debido a su comprobada ineficiencia.

De aprobarse esta ley, como estoy cierto que pasará, **lograremos la cobertura universal.**

Los 20 millones de mexicanos y mexicanas que hoy **NO** reciben servicios, más lo que ya están inscritos en el seguro popular, **recibirán atención médica de calidad y medicamentos gratuitos para atender TODOS los padecimientos.**

**Ya NO habrá más gasto de bolsillo que merme la economía de las familias.**

Por otro lado, es pertinente comentarles que **realizamos varias reformas ante la deuda histórica que existía con los sectores laboral y sindical.**

**Ahora,** las y los trabajadores pueden obtener un trabajo digno con un salario justo.

**Ahora,** pueden organizarse libremente para elegir a su sindicato y a sus representantes, incluidos los trabajadores del Estado.

**Ahora, ya no** habrá juicios laborales interminables.

Además, esta **Reforma Laboral** tomó en cuenta a dos sectores que habían permanecido ignorados por años: **las trabajadoras del hogar y los trabajadores agrícolas.**

Es importante mencionar que en la Cámara de Diputados aprobamos reformas a la Constitución en materia de **Consulta Popular y Revocación de Mandato**, para que **USTEDES** puedan ejercer una **verdadera democracia participativa.**

**EL PUEBLO PONE Y EL PUEBLO QUITA.**

**EI PUEBLO MANDA Y DECIDE EL RUMBO DE MÉXICO.**



La Constitución y las Leyes que nos rigen establecen que en México debe haber un gobierno del pueblo y para el pueblo.

Impulsamos reformas para **erradicar la corrupción** en todos los ámbitos de la administración pública, dando paso a un ejercicio gubernamental claro, austero y cercano a la gente.

Legislamos para garantizar que los recursos del pueblo se utilicen de forma eficiente en lo que realmente es importante y donde más se necesita.

Para que todas y todos **USTEDES** puedan gozar lo antes posible de los beneficios de la justicia social.

Incrementamos las sanciones para las personas físicas y morales que incurran en la **expedición y/o enajenación de comprobantes fiscales falsos.**

**Evadir al fisco es robar al pueblo.**



Terminar con la falsificación de facturas y con la evasión de impuestos significa mejorar la recaudación del Estado para contar con **más recursos para llevar el bienestar a cada hogar de México.**

La confianza de la ciudadanía hacia las autoridades es fundamental para posibilitar el orden social y la gobernabilidad.

Es por ello que aprobamos la **Ley de Fomento a la Confianza Ciudadana**, para transitar hacia un sistema fundado en la buena fe.

Que reconoce con beneficios y facilidades la honestidad de aquellos que invierten en el país y que cumplen con todas sus obligaciones fiscales y administrativas.

Y que elimina las inspecciones, con lo cual se pondrá fin a los actos de corrupción a través de dádivas, mordidas y moches.





## **YA BASTA DE UTILIZAR RECURSOS DE MANERA CLIENTELAR.**

Para aniquilar por completo la corrupción, aprobamos la eliminación del **Instituto Nacional del Emprendedor**, conocido por sus irregularidades jurídicas, exceso de procesos burocráticos y opacidad.

Así como la del **Consejo Nacional de Promoción Turística**, debido a la alta carga económica que representa.

Lo cual **NO** significa que se supriman los apoyos a los emprendedores y al fomento del turismo, al contrario, lo que se elimina es el mal uso y la duplicidad de los recursos.

Las pasadas administraciones generaron y perpetraron la corrupción, desinteresándose por el progreso de México y por el acelerado aumento de la pobreza.

**Pobreza de la cual, desafortunadamente, Michoacán es testigo. MIENTRAS NOSOTROS ESTEMOS AQUÍ, NADA NI NADIE ESTARÁ POR ENCIMA DE LA LEY.**

**NADA NI NADIE ESTARÁ POR ENCIMA DEL PUEBLO.**

En el **Grupo Parlamentario de Morena** estamos convencidos de que **el cambio que México necesita** sólo es posible si hay coordinación entre los Poderes del Estado.





Aprobamos profundas reformas al **Sistema Financiero mexicano** para que esté al servicio de las y los menos favorecidos, a quienes se ha discriminado por décadas.

México necesita un sistema financiero incluyente y con perspectiva social.

Con estas reformas, que pronto aprobará el Senado, las y los adolescentes mayores de 15 años y menores de 18 podrán ser titulares de sus propias **cuentas bancarias**, sin la intervención de nadie.

Podrán recibir su salario y los recursos de los programas sociales, ahorrar, tener historial crediticio y cultivar una cultura financiera con seguridad.

De igual forma, aprobamos reformas para crear el **Banco del Bienestar**, al que tendrán acceso a todos sus productos y servicios las y los mexicanos más vulnerables.

Un banco destinado a proteger los derechos de las y los beneficiarios de los programas sociales y que contribuye al desarrollo económico regional y nacional.

Seguimos trabajando para crear la **Financiera Nacional Agropecuaria, FINAGRO**, que se encargará de canalizar los recursos económicos y técnicos para el impulso del campo.

Propuesta de gran importancia para reactivar la economía de nuestro estado.

**Con estas acciones buscamos que todos y cada uno de USTEDES tenga acceso a instituciones financieras de calidad y que los recursos lleguen a sus manos sin intermediarios.**

**Una adecuada administración del dinero del pueblo exige eficacia, austeridad y transparencia.**

**Porque, como ha dicho nuestro presidente, NO PUEDE HABER GOBIERNO RICO CON PUEBLO POBRE.**



**Continuamos trabajando para suprimir las pensiones de los expresidentes de la República y prohibir la partida secreta.**

Entre las labores más importantes que llevamos a cabo destaca la propuesta de la **LEY DE AUSTERIDAD REPUBLICANA**, que pronto será una realidad en los tres niveles de gobierno.

**La austeridad republicana es uno de los valores más importantes de la Cuarta Transformación.**

Por eso, nos empeñamos en convertir este principio en ley para evitar los excesos, lujos y dispendios a costa de la hacienda pública, y no pararemos hasta conseguirlo.

**La auténtica transformación de México YA está en marcha, pues es el resultado de las legítimas aspiraciones y demandas del pueblo de México.**

**Seguiremos trabajando hasta que cada uno de ustedes viva con tranquilidad, seguridad y bienestar económico y social.**

**¡La Cuarta Transformación en Michoacán es una realidad!**



